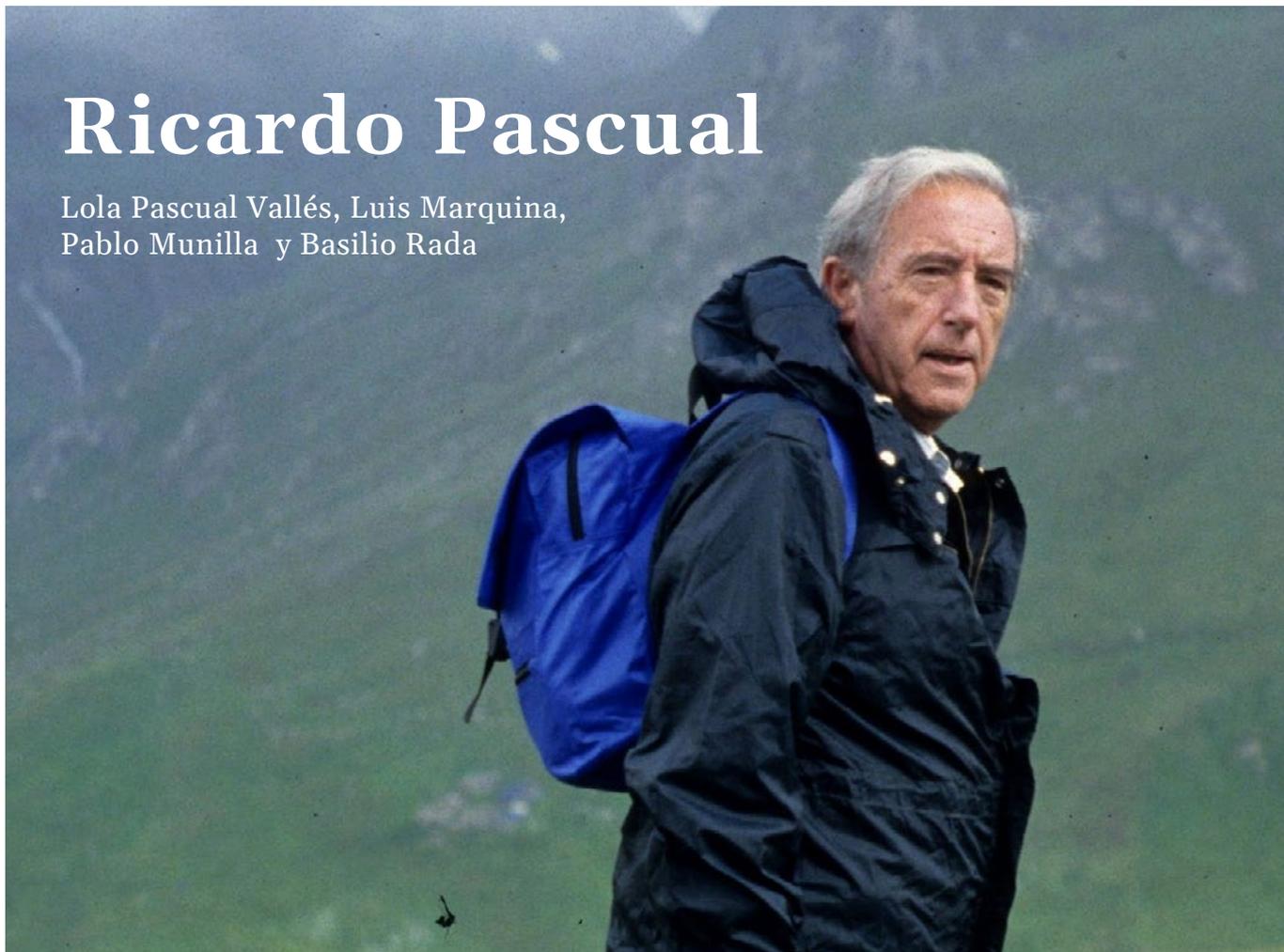


## Ricardo Pascual

Lola Pascual Vallés, Luis Marquina,  
Pablo Munilla y Basilio Rada



Ricardo Pascual García nació en Zaragoza en 1930. El hecho de que su padre fuera Jefe del Distrito Forestal de Zaragoza, marcó su futuro profesional y ya en octubre de 1959 fue nombrado funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado.

En 1973, una vez creado el ICONA, Ricardo Pascual es nombrado Jefe de la Brigada de Caza y Pesca y Director Conservador del Parque Nacional de Ordesa. Además de su trabajo para consolidar la gestión de las Reservas Nacionales de Caza del Alto Aragón, ya entonces gran parte de su tiempo y esfuerzo lo dedicó al Parque Nacional en el que permanecería 22 años.

Tras la aprobación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975, se inició para los Parques Nacionales un proceso de reclasificación y ampliación que llevó finalmente a la ampliación de la superficie protegida (de 9000 a 15000 has aproximadamente) abarcando no solo el Valle de Ordesa sino también el de Pineta, Escuaín y

Añisclo, éste último amenazado por la construcción de un aprovechamiento hidroeléctrico.

El proceso de ampliación del Parque fue, sin duda, una de las primeras y mayores empresas que llevaría a cabo desde el puesto de director del Parque Nacional apoyado por compañeros y amigos como Alfonso Villuendas – por entonces, Jefe Provincial del ICONA en Huesca-, o Félix Bernués, que compartió con él la dirección y gestión.

Sin duda, su gran mérito profesional fue ver publicada en abril de 1982 la Ley de Ampliación y Reclasificación del Parque. Un proceso nada fácil con el que veía finalmente salvaguardado el cañón de Añisclo y mejor protegidas otras zonas cercanas de incalculable valor ambiental. En el camino se dejó –con gran pesar- el Valle de Bujaruelo, en su opinión, merecedor de la más alta protección si no fuera por la existencia de una línea eléctrica que supuso su no inclusión.

Él mismo, para el prólogo de una separata de la revista Natura, allá por el año 1992 dedicada a Ordesa, escribiría:

*“El interés principal de la ampliación residía en asegurar la conservación de un conjunto único de ecosistemas prácticamente vírgenes, con abundantes endemismos y especies raras o en peligro de extinción. Este cambio de criterio responde a una situación global que no podemos olvidar: a finales del siglo XX la naturaleza está al borde de un deterioro irreparable y son ya muy escasos los espacios naturales íntegros o muy poco modificados por el hombre. Este hecho conlleva el que cada día la sociedad se interese más por su disfrute, lo cual supone un problema nuevo y de delicada solución: mantener el equilibrio entre un uso público que cada día tiende a ser más intensivo y agresivo, y la conservación de un medio natural que ha llegado a ser, por las circunstancias expuestas, más valioso que nunca. Ya en 1918 Lucien Briet, escritor, explorador y fotógrafo francés, auténtico impulsor de la declaración de Ordesa como Parque Nacional vaticinó: “...los soñadores acudirán de todas partes a solazarse en plena naturaleza salvaje, en un asilo cerrado por muros olímpicos, perfectamente conservados, y el cual se aparecería a las generaciones futuras, fatigadas por el desarrollo de las artes y las ciencias, como una reminiscencia del jardín del Edén...”*

*Aquellas generaciones futuras, nosotros hoy, hemos heredado en efecto un incomparable paraíso”*

La ampliación del Parque coincidió con el proceso de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas. La gestión de los Parques Nacionales quedó en manos de la Administración General del Estado a través del ICONA pero en el proceso de transferencias los servicios de los Parques Nacionales quedaron considerablemente mermados en recursos tanto humanos como materiales. Afortunadamente esa etapa fue corta, y a partir del año 1985, el ICONA apuesta decididamente por la futura Red de Parques Nacionales en la que Ricardo Pascual creyó firmemente siendo al mismo tiempo voz crítica y referente profesional indiscutible, enormemente respetado.

El año 1988 fue casi con seguridad su año más prolífico. El Consejo de Europa otorgó al Parque nacional el Diploma Categoría A a su conservación y gestión, incorporando Ordesa y Monte Perdido entre los escasos Parques Nacionales que ya lo tenían.

Ese mismo día se firmó la primera Carta de Cooperación con el vecino Parc National des Pyrénées, proyecto en el que Ricardo Pascual creía como una gran oportunidad y

un primer paso hacia la consecución de un futuro Parque Internacional de los Pirineos.

En el año 1994 inauguró, junto con el alcalde de Torla, el III Coloquio hispano-francés organizado por la Asociación Transfronteriza “Monte Perdido- Patrimonio Mundial” bajo el lema: “Vivir con el turismo”. Estos coloquios fueron el germen de la inscripción en 1997 del Monte Perdido como Patrimonio de la Humanidad, como reconocimiento de los excepcionales valores naturales y culturales que se reunían en torno a este macizo montañoso bajo el nombre “Pirineos-Monte Perdido: circos y cañones”

Y en el año 1995, año de su jubilación, tras un sin número de reuniones, de horas de intercambiar información con alcaldes y miembros del Patronato, de “dejarse la piel” en la absoluta necesidad y obligación para que el Parque tuviera su instrumento de planificación y gestión, vio finalmente cumplido su anhelo, con la aprobación del primer Plan Rector de Uso y Gestión. Junto con los técnicos del Parque que le acompañaban en esa época, incorporó una visión claramente conservacionista del espacio incluyendo limitaciones a prácticamente todo tipo de actividades que supusieran un deterioro de los valores ambientales del Parque con excepción de aquéllas de carácter tradicional desarrolladas por los habitantes de la zona. Paralelamente, sin embargo, la resolución del problema de los accesos, la construcción del Centro de interpretación en Torla, la construcción de la pista de Puyarruego a Buerba o la de la pista de las Cutas, son reflejo también de un deseo de llegar a un equilibrio en el desarrollo socioeconómico de los municipios del Parque.

Su carácter conservacionista le llevó además, al estudio del bucardo pirenaico y la protección de la última población que se empeñaron en hacer sobrevivir en el valle de Ordesa. Bajo su dirección se llevaron a cabo importantes actuaciones de seguimiento, mejora del hábitat y sobre todo la aprobación, mediante el instrumento financiero LIFE, y de la puesta en marcha de su Plan de Recuperación en el año 1992. Desgraciadamente, ya era demasiado tarde.

En el año 1997, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) le distinguió con el premio Fred M. Packard que se otorga en reconocimiento a contribuciones excepcionales en el campo de las áreas protegidas y conservadas “por su constante dedicación y servicio para la consecución de los objetivos de la conservación de las áreas protegidas en beneficio de la sociedad”.

Hoy, 13 años después de su muerte y 25 años después de su jubilación, quienes trabajaron con él a lo largo de los años y la gente de esas montañas le sigue recordando con cariño por lo que fue: un hombre con un profundo amor por la Naturaleza y por su profesión y un enorme respeto por los demás.